



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

CIJ COLIMA

En este capítulo se presentan datos epidemiológicos recientes sobre el consumo de drogas en cuanto a su origen, magnitud, e impacto a nivel estatal y nacional, que nos permitan dimensionar este problema de salud pública, para su adecuada comprensión y planeación estratégica de programas.

Para la elaboración del diagnóstico del consumo de drogas se consideraron, para esta versión del EBCO, tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), mismos que se describen a continuación.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 - 2017

(ENCODAT 2016 - 2017)

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017), la cual es una herramienta probabilística con capacidad para generar estimaciones de las prevalencias nos permite valorar el consumo de tabaco, alcohol y drogas médicas e ilegales en poblaciones de personas con edad entre 12 y 65 años, que habitan en viviendas particulares de las 32 entidades federativas de nuestro país.

Esta encuesta presenta algunos datos comparativos del consumo de sustancias a Nivel Nacional y, así encontramos que en el 2011 el 48% de la población de 12 a 65 años, había consumido tabaco alguna vez en su vida, mientras que en el 2016 esta cifra aumenta al 51%, poco más de la mitad de la población (**Gráfica A**). Hablando de alcohol el porcentaje es más mayor y se mantuvo del 2011 al 2016, en un 71%, podemos ver lo común o naturalizado que está el uso de esta sustancia (**Gráfica B**).

Mientras que el consumo de drogas ilegales presenta un porcentaje más bajo, comparado con drogas legales, sin embargo se observa un incremento significativo en el periodo del 2008, 2011 y al 2016, con porcentajes de 5%, 7% y 10% respectivamente (**Gráfica C**). Otro dato relevante para el 2016 el consumo de drogas médicas, ilegales o de cualquier otro tipo de drogas, es mayor en la región occidental en comparación con otras zonas del país (**Gráfica D**).



Por lo que a continuación se describen las prevalencias de algunas sustancias de abuso y adicción.

Tabaco

A nivel Nacional encontramos que el 65.7% de hombres y el 37.4% de mujeres han fumado alguna vez en la vida, dando un total del 51%. Han fumado más de 100 cigarros el 33% de hombres, 10.7% de mujeres, en total 21.5% de la población y se registraron como fumadores actuales en el 2016 el 27.1% de hombres y 8.7% de mujeres, representando un total de 17.6% **(Cuadro 1.1)**.

Mientras que la prevalencia de fumadores actuales en el Estado de Colima fue de 19.9% de hombres y 8% de mujeres y en total es del 13.9% de la población del estado. Comparando con el nivel nacional hay una diferencia significativamente más baja en hombres, mientras que en las mujeres la diferencia porcentual es mínima **(Cuadro 1.2)**.

Se observa que la edad de inicio del consumo a nivel nacional a los 19.3 años, mientras que en Colima a los 19.7 años lo que tiene congruencia con un porcentaje mayor de fumadores a nivel nacional, ya que a mayor tiempo de consumo, mayor adicción.

Alcohol

A nivel Nacional se identificó un Consumo Diario de Alcohol de 2.5% en hombres de 12 a 17 años y de 5% en hombres de 18 a 65 años. Algo muy relevante que se encontró fue que el consumo diario en mujeres adolescentes de 12 a 17 años, fue ligeramente mayor que en hombres de este mismo rango de edad, fue de 2.7%; ya de los 18 a los 65 años el porcentaje baja a 1.2%.

En total se reporta que el 2.9% de la población nacional presenta un consumo diario de alcohol. Hablando de un consumo consuetudinario el porcentaje más elevado se halló en hombres de 18 a 65 años con un porcentaje de 15.8%, seguido de los varones de 12 a 17 años con 4.4%, luego mujeres de 12 a 17 años y por últimos mujeres de 18 a 65 años lo que puede asociarse a que en parte de este rango se ubican mujeres que están en etapa de crianza con sus hijos y este cambio de rol puede influir en detener o disminuir el consumo; por otra parte un porcentaje de mujeres en este rango de edad pertenecen a otra generación, donde las condiciones de género influían más en que la mujer no bebiera o no se excediera en el consumo **(Cuadro 2.1)**.

En cuanto a personas que ya presentan dependencia al alcohol nuevamente se ubican en primer lugar los hombres de 18 a 65 años con un porcentaje de 4.6%, seguido de



hombres de 12 a 17 años con un porcentaje de 0.9%; luego las mujeres de 12 a 17 años que representan el 0.7% de la población nacional con dependencia, y por último mujeres de 18 a 65 años con 0.6%. Se reporta que el 2.2% de la población total en el país presentan dependencia al alcohol (**Cuadro 2.1**). Parece que el consumo de alcohol sigue estando matizado por los estereotipos de género, pero que las mujeres, en especial las más jóvenes empiezan a romperlos y se van adentrando también al consumo con lo que aumenta más este problema de salud pública.

Haciendo un comparativo del consumo de Alcohol en el estado de Colima, éste es más elevado, que a nivel nacional en todos los rangos de edad y por sexo. En total 4.1% de la población de Colima presenta un consumo diario de alcohol contra 2.9% a nivel nacional y un 10.7% a nivel estatal tienen un consumo consuetudinario, contra 8.5% a nivel nacional. Coincide con los datos nacionales en que los hombres de 18 a 65 años presentan los índices de alcohol superiores, seguidos por los hombres de 12 a 17 años y por último las mujeres, que en el caso del consumo diario es mayor en las de 12 a 17 años, pero en las de 18 a 65 años es mayor el consumo consuetudinario (**Cuadro 2.2**).

En lo que respecta a la edad de inicio a nivel nacional la mayoría de los hombres inician su consumo de alcohol a los 17 años o menos, reportando un 61.5 %; mientras que en el caso de las mujeres aunque el porcentaje es elevado en este rango de edad, de 43.1%, se eleva más de los 18 a los 25 años con un porcentaje de 47.1%. Por arriba de los 26 años los porcentajes se reducen considerablemente en ambos sexos, es decir, antes de los 25 años gran parte de la población ya ha consumido alcohol, el 98% de los hombres y el 90.2% de las mujeres (**Cuadro 2.3**).

Pero algo a resaltar es que en el rango de 12 a 17 años el porcentaje de los hombres y de las mujeres que requieren atención por consumo excesivo es muy similar, 13% de los hombres y 12.8% de las mujeres, con lo que se identifica una tendencia a asimilar grados de consumo en usuarias más jóvenes, con los problemas concomitantes que esto provocaría de seguirse emparejando (**Cuadro 2.4**).

Los porcentajes más elevados en todos los grados de consumo se encuentran en los varones de 18 a 65 años, y el más alto de éstos fue de 40.2% por consumo excesivo, mientras que las mujeres en ese rango de edad y grado de consumo lo requirieron en un 21.6%. Hablando de dependencia al alcohol el 4.6% de los hombres de 18 a 65 años requirieron tratamiento, el 0.9% de los hombres de 12 a 17 años, 0.7% de mujeres de 12 a 17 años y el porcentaje más bajo que es de 0.6% de mujeres de 18 a 65 años (**Cuadro 2.4**).



El consumo de alcohol per cápita a nivel nacional es en general más elevado en hombres que en mujeres, 7.269 litros contra 2.076. Si analizamos los consumos por rango de edad y sexo los más elevados se hallan de los 18 a los 29 años, en hombres es de 11.827 litros y en mujeres de 3.468; en hombres de 30 a 39 años el consumo per cápita es de 7.482 y va bajando con la edad. Las diferencias por sexo se diluyen en el rango de menor edad de 12 a 17 años, que para los varones es de 3.784 litros per cápita y para las mujeres de 3.439. En general el consumo más elevado está como ya se mencionó en el rango de los 18 a los 29 años, seguidos del rango de los 30 a los 39 años, luego de los 12 a los 17, lo que es un punto a considerar porque encontramos consumos elevados a edades tempranas, luego el rango de edad de 40 a 49 y es más bajo de los 50 años en adelante **(Cuadro 2.5)**.

Comparando estos datos nacionales con los estatales, el consumo per cápita es mayor en el Estado de Colima tanto en hombres como en mujeres. Un promedio de 9.180 litros en hombres de Colima contra 7.268 litros en hombres a nivel nacional; y en mujeres en Colima 2.554 litros per cápita contra 2.076 litros en mujeres a nivel nacional.

Drogas Ilegales

Comparando el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años a nivel nacional, encontramos un consumo más alto en hombres que en mujeres 16.2 % de hombres con consumo de cualquier droga, 15.8% con drogas ilegales y 1.7 % drogas médicas. Por su parte 4.8% de mujeres con consumo de cualquier droga, 4.3% con drogas ilegales y 0.9% drogas de uso médico **(Cuadro 3.1)**.

En relación con el estado de Colima, el consumo aquí es mayor que a nivel nacional tanto en hombres como en mujeres. El 18.7% de hombres con consumo de cualquier droga alguna vez en la vida, 18.4% con consumo de drogas ilegales y 1.7% drogas médicas; mientras que las mujeres presentaron consumo de cualquier droga en un 6.3%, drogas ilegales en un 5.6% y drogas médicas en 2.3%, de hecho en este último tipo de drogas el consumo es mayor en mujeres que en hombres **(Cuadro 3.2)**.

De acuerdo a la ENCODAT la droga ilegal de mayor consumo es la marihuana, seguida por la cocaína y estimulantes tipo anfetamínico tanto a nivel nacional como estatal, es más elevado el consumo de estas sustancias en hombres que en mujeres, y más alto en el estado de Colima que a nivel nacional **(Cuadros 3.3 y 3.4)**. Nuevamente un reto considerable para Colima en cuanto a poder ofrecer opciones efectivas para el tratamiento y prevención del consumo de drogas. Las cifras son las siguientes a nivel



nacional, para hombres 14% se reportaron como usuarios de marihuana, 6.2% de cocaína y 1.4% consumidores de estimulantes tipo anfetamínico. Para las mujeres 3.7% usuarias de marihuana, 1.1% de cocaína y 0.4% consumidoras de estimulantes tipo anfetamínico, **(Cuadro 3.3)**. Mientras que en el estado de Colima se reportaron 16.4% de hombres usuarios de marihuana, 8.4% de cocaína y 3.8% usuarios de estimulantes tipo anfetamínico y 5.2% de usuarias de marihuana, 1.4% de consumidoras de cocaína y 1% de usuarias de estimulantes de tipo anfetamínico.

Reconociendo el crecimiento del consumo de drogas con las problemáticas que esto implica, se han hecho esfuerzos considerables tanto a nivel nacional como estatal para la prevención de estas adicciones, aunque aún falta mucho por hacer. Por lo pronto en el periodo del 2016 al 2017 se reportó a nivel nacional que el 44.7% de los hombres y el 49.4% de las mujeres de entre los 12 a los 65 años estuvieron expuestos a algún programa de prevención, es decir el 47.1% de la población total; mientras que en el estado de Colima fue ligeramente más elevado el porcentaje de prevención 45.1% de hombres y 49.7% de mujeres, en total el 47.4% de la población de Colima. Como vemos la asistencia a programas de prevención es más elevada en mujeres que en hombres **(Cuadro 3.5)**.

En conclusión el consumo de drogas ilegales ha presentado un incremento en hombres, pero está aumentando en mujeres, en particular en adolescentes. El consumo de drogas suele ser mayor en adultos de 18 a 34 años, por una parte por la alta exposición a la oferta de drogas, y por otra parte porque el dato de prevalencia alguna vez en la vida es acumulativo, lo que explica que en el adulto joven sea más elevado que en el adolescente, quienes no dejan de estar en situaciones de alto riesgo.

El consumo de drogas ilegales es más elevado en nuestro estado tanto en hombres como en mujeres, por lo que los esfuerzos para la prevención y para un tratamiento efectivo deben multiplicarse.

Encuestas Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Los datos que presenta esta encuesta son los relativos al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil.

Tabaco

Con respecto al tabaco encontramos un número mayor de fumadores y fumadoras alguna vez en la vida en bachillerato que en secundaria y los porcentajes son más altos a nivel nacional, casi siempre el porcentaje es mayor en hombres que en mujeres a excepción de mujeres de secundaria de Colima con un porcentaje de 17.7% de fumadoras y un 17% de fumadores, mientras que a nivel nacional el porcentaje de mujeres de secundaria que han fumado alguna vez en la vida es también de 17.7%, el de hombres es de 23.8%. En bachillerato como ya se mencionó el consumo es mayor reportándose para Colima un total de 39% que han consumido tabaco una vez en la vida, mientras que a nivel nacional es de un total de 46.2% de su población estudiantil y más alto en hombres que en mujeres en ambos casos **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

El consumo de alcohol es más alto en estudiantes de bachillerato que de secundaria, en general mayor en el estado de Colima que a nivel nacional y más elevado en hombres que en mujeres, a excepción de mujeres de secundaria del estado de Colima donde se reportó un mayor consumo que en los hombres, los porcentajes en general son elevados y se trata de menores de edad, lo que es preocupante por los riesgos a temprana edad en los que se pueden ver implicados y la probabilidad de desarrollar una adicción. Así tenemos que 46.3% de mujeres de secundaria han probado el alcohol alguna vez en la vida, mientras que el 41.2% de los hombres de este nivel educativo lo han hecho, el 13.4% de mujeres han tenido consumo excesivo de alcohol en el último mes y el 8.6% de los hombres de secundaria. A nivel nacional el 41.9% de hombres y el 39.4% de mujeres de secundaria han bebido alguna vez en la vida; de estos el 8.9% de hombres y el 8.3% de mujeres presentaron consumo excesivo de alcohol en el último mes reportado. Los porcentajes en bachillerato se elevan considerablemente tanto a nivel nacional como estatal. El 72.5% de los hombres y 74.2% de mujeres de Colima en bachillerato han tomado alcohol alguna vez en la vida, y han tenido un consumo excesivo en el último mes el 28.7% de hombres y el 23.1% de mujeres. A nivel nacional en bachillerato el 74.3% de hombres y el 73.3% de mujeres han bebido alguna vez en la vida, y de éstos el 27.3% de hombres y el 21.3% de mujeres han tenido un consumo excesivo en el último mes, como vemos las diferencias entre hombres y mujeres no son tan marcadas **(Cuadro 4.2)**.



Drogas Ilegales

Haciendo un comparativo del consumo de drogas en Colima, vemos que es más bajo en secundaria que en bachillerato, lo que es de esperarse porque a los que inician su consumo en bachillerato, se suman los que ya lo hicieron en secundaria y algunos de éstos puede ser que para entonces ya presenten abuso o dependencia a las sustancias psicoactivas, por esto también el porcentaje de consumidores va disminuyendo al pasar de los usuarios de alguna vez (que pudieron haberse quedado solo como experimentadores algunos de ellos), a los de consumo más reciente, que en algunos casos pudieran ya presentar el abuso o dependencia. En general el consumo de drogas es un poco más elevado a nivel nacional que estatal, a excepción de los datos de estudiantes de secundaria que muestran puntajes más altos en cuanto al consumo del último año, aunque en el consumo de alguna vez en la vida y en el del último mes es un poco más bajo **(Cuadro 4.3)**

De la prevalencia del consumo de drogas alguna vez en estudiantes de secundaria y de bachillerato en estado de Colima, encontramos que el 16.4% de hombres y el 16.5% de mujeres han consumido cualquier tipo de droga alguna vez, tratándose de drogas ilegales el 14.6% de hombres y el 12.7% de mujeres lo han hecho alguna vez; 10.7% de hombres y 9.4% de mujeres las han consumido en el último año; 6.3% de hombres y 4.6% de mujeres lo han hecho en el último mes. La droga ilegal de mayor consumo es la marihuana en ambos sexos en 11.5% de estudiantes varones y 10.2% en estudiantes mujeres; en segundo lugar los inhalables para los hombres y los tranquilizantes para las mujeres, en tercer lugar para los hombres la cocaína y los inhalables para las mujeres, en cuarto sitio las metanfetaminas para los hombres y la cocaína para las mujeres. La droga menos consumida en estos niveles estudiantiles es la heroína en ambos sexos **(Cuadro 4.4)**.

Comparando con los datos nacionales el consumo de drogas es un poco más elevado que lo reportado en el estado; las drogas ilegales más usadas son casi las mismas, aunque varía un poco el orden de prevalencia; el consumo también es más alto en hombres que en mujeres; coinciden como droga ilegal de mayor consumo la marihuana, y en este caso particular su consumo es más alto en las mujeres colimenses que en el promedio de las mujeres del país, en el caso del consumo de marihuana el de 10.2% para las primeras y 8.4% para las segundas. Otra diferencia importante es que en Colima prevalecen las metanfetaminas en cuarto lugar de consumo, por lo que se considera dentro de la sustancias de mayor consumo, con un 3% de consumo en los estudiantes y



en 2.7% de las estudiantes mujeres, mientras que a nivel nacional aparece en séptimo lugar para los hombres con 2.3% y para las mujeres en sexto lugar con 1.7%. Después de la marihuana están los inhalables en segundo lugar y los tranquilizantes en tercero para ambos sexos, en cuarto lugar para los hombres la cocaína y las anfetaminas para las mujeres y en quinto sitio se invierte este orden, las anfetaminas para los hombres y la cocaína para las mujeres, todo lo anterior refiriéndonos a consumo de alguna vez **(Cuadros 4.5 y 4.4)**.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional. Si bien la información de estos pacientes tiene limitaciones (no puede extrapolarse a población general ni siquiera a usuarios de drogas no solicitantes de tratamiento o atendidos en otros sistemas u organizaciones), resulta útil para la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias de baja prevalencia, etc.

En primer lugar se exponen datos del uso de sustancias alguna vez en la vida, con la información más reciente disponibles y tendencias observadas en los últimos años, de acuerdo a la información recabada entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil. Así encontramos que a nivel nacional en el segundo semestre del 2016 de los 12 096 casos atendidos en ese semestre, el 86% reportaron haber fumado tabaco y el 86.8% haber bebido alcohol alguna vez en la vida. Haciendo un análisis retrospectivo con respecto a estas 2 sustancias desde el primer semestre del 2005 al segundo semestre del 2016, son cifras que se han mantenido estables con algunas variaciones, en el caso del tabaco en un rango de 81.2% a 88%, y en cuanto al alcohol rangos que van del 85% al 90.9%, observándose los porcentajes más elevados para el alcohol del 2006 al 2008 **(Cuadro 5.1)**.

En Colima en el segundo semestre del 2016 de los 344 casos atendidos, el 85.8% reportaron haber fumado tabaco y el 80.8% haber bebido alcohol alguna vez en la vida, como podemos darnos cuenta son más bajos que los niveles nacionales en dicho semestre; sin embargo los rangos porcentuales del consumo de dichas sustancias son



más amplios para el estado de Colima se observan las tendencias de consumo a partir del 2005, en este caso el rango para el tabaco va de 74.2% en el primer semestre del 2014, al 91.9% en el primer semestre del 2009; mientras que para el alcohol van de 70.9 % en el primer semestre del 2015 a 96.8% en el primer semestre del 2009; y aquí hay otra coincidencia porque en el mismo semestre del 2009 se reportaron los puntajes más altos, tanto para el tabaco como para el alcohol (**Cuadro 5.2**). Cómo podemos notar los puntajes son altos, lo que es preocupante porque además del daño que por sí mismo ocasionan estas sustancias, suelen con frecuencia ser drogas de entrada en el proceso de consumo de drogas ilegales.

En el estado de Colima se cuentan con tres unidades de atención, una en Tecomán, Manzanillo y Colima, a la que en particular nos referimos en este EBCO, y centrándonos precisamente en este Centro local encontramos que el tabaco es de las sustancias que se han mantenido estables en su consumo, reportándose que de los pacientes atendidos en el segundo semestre del 2016 el 89.2% consumían esta sustancia. El alcohol se mantenía estable en años pasados hasta el 2012 en que empieza a presentar cierta tendencia a la baja, de encontrarse en alrededor del 87% de nuestros pacientes, va bajando y se ubica en 78.9% en el segundo semestre del 2016. La marihuana por su parte que es la droga ilegal de mayor consumo, se ubica en el 2005 en un 63.2% de usuarios de los servicios de tratamiento de CIJ, pero su tendencia es a la alta, se eleva considerablemente en el primer semestre del 2009 sido reportado su consumo en el 86.3% de los pacientes y de ahí se mantiene estable con una ligera disminución, para el segundo semestre del 2016 su porcentaje es de 80.3%, y de hecho desde el segundo semestre del 2014 sus puntajes son más elevados que el consumo de alcohol. La segunda sustancia ilegal de mayor consumo entre los usuarios de tratamiento en CIJ Colima son las metanfetaminas, más específicamente el ice, el porcentaje de consumo de esta sustancia ha tenido muchas variaciones, pero se ha mantenido en ese lugar desde el 2006, cuarta droga más consumida si consideramos al tabaco y al alcohol, curiosamente el puntaje más alto lo tuvo en el 2005, incluso por arriba del consumo de marihuana, en el primer semestre de ese año se reportó en un 73.7% de los casos, luego disminuyó, ha presentado picos muy variables, observándose para el segundo semestre del 2016 en el 56.3% de los pacientes atendidos. La cocaína ha mantenido su quinto lugar, aunque su tendencia es a la baja, de presentar un porcentaje de 58.8% en el 2005, para el segundo semestre del 2016 se presenta en el 25.8% de los casos. El consumo de éxtasis permaneció muy bajo, casi nulo, estando en último lugar de consumo, hasta el 2010 que se eleva a 19.8%, luego

baja su consumo nuevamente, pero manteniéndose con cierta presencia, hasta aparecer en el segundo semestre del 2016 en sexto lugar con un porcentaje de 12.7%.

Una sustancia que se ha mantenido relativamente estable son los inhalables ocupando el sexto lugar de consumo con un porcentaje promedio de 15%, para el segundo semestre del 2016 baja al 5.6% y se ubica en séptimo sitio de consumo. Las benzodiazepinas, regularmente se han ubicado por debajo de los inhalables.

Una droga que llama la atención por su alza en el 2012 y 2013 fue la heroína, que se había mantenido con puntajes de alrededor del 6%, pero que se eleva entre el 23 y 24%, luego baja y se mantiene en un 13% aproximadamente, para el segundo semestre del 2016 baja aún más, al 3.8%, lo que tal vez tenga que ver entre otras cosas con la oferta, ya que usuarios de la misma reportaron mayores dificultades para conseguirla (**Cuadro 5.3 y Gráfica E**). Los datos estatales son muy parecidos a los locales, solo ligeras variaciones. Comparados con datos nacionales, es que el consumo de marihuana empieza a elevarse un poco por arriba del consumo de alcohol y de tabaco a partir del 2013 y hasta el corte que se realiza en el segundo semestre del 2016.

El consumo de metanfetaminas ocupa el cuarto sitio a nivel local y estatal y el quinto a nivel nacional, este orden se invierte con la cocaína que a nivel nacional ocupa el cuarto sitio y a nivel local y estatal el quinto lugar. Hay más consumo de inhalables a nivel nacional, esta sustancia ocupa el quinto sitio, mientras que a nivel local y estatal el séptimo, el consumo de heroína en todos los casos está en último lugar (**Cuadros 5.1, 5.2, 5.3 y Gráfica E**).

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos en Centros de Integración Juvenil

A nivel nacional de los pacientes que ingresaron de julio a diciembre del 2016 a tratamiento en CIJ, el 82.5% fueron hombres y el 17.5% mujeres, estableciéndose una relación de 4.7 hombres por cada mujer; mientras que en el estado de Colima el 85.2% fueron varones y el 14.8% mujeres, la relación fue de 5.7% hombres por cada mujer. La edad de ingreso predominante fue de los 15 a los 19 años en ambos casos, pero a nivel nacional el porcentaje fue mayor, de 39.2%, mientras que a nivel estatal fue de 27.9%. En segundo lugar como edad de ingreso están los y las jóvenes de 20 a 24 años, que en Colima es más alto, de 18.9% mientras que a nivel nacional es de 14.2%; lo cual puede asociarse en parte con la edad de inicio del uso de drogas ilícitas, que es un poco más tarde en Colima que a nivel nacional, para el estado el mayor porcentaje de edad de inicio

se ubicó entre los 15 y 19 años, con un porcentaje de 45.6 % mientras que a nivel nacional, el porcentaje mayor se ubicó entre los 10 y los 14 años con un puntaje de 43.1%, seguido del grupo de 15 a 19 años con puntaje de 43%. Es decir la edad promedio de inicio del consumo de drogas a nivel nacional es de 16 años, mientras que a nivel estatal es de 16.4 años, ligeramente más protegidos en el estado que a nivel nacional. Aquí es importante señalar que la edad promedio en que ingresan a tratamiento a nivel nacional es a los 22.9 años y en el estado a los 24.8 años, lo que es preocupante pensando en la edad de inicio y el tiempo transcurrido para recibir atención, tiempo en el cual ya pudieron desarrollar una adicción con sus consecuentes daños a la salud en todas sus áreas (**Cuadro 5.4**).

Las principales drogas ilícitas de inicio reportadas por los usuarios de tratamiento en CIJ a nivel nacional fueron en primer lugar cannabis en un 74% de los casos, inhalables en segundo lugar con un porcentaje de 9.6% y en tercer lugar la cocaína en 7.3% de los casos. Como droga ilícita de inicio varían a nivel estatal los porcentajes y aparecen las metanfetaminas en lugar de los inhalables; en primer lugar cannabis reportado en 67.2% de los casos, luego metanfetaminas en 19.8% y en tercer sitio cocaína 6.7%.

Las principales drogas de mayor impacto en el último año fueron a nivel nacional: cannabis 41.4%, metanfetaminas 16.1%, alcohol 11.5%, inhalables 7.8% y crack 6.5%. Mientras que a nivel estatal fueron: metanfetaminas 61.2%, cannabis 24.4%, alcohol 6.5%, tabaco 4.4% y heroína y cocaína con un porcentaje de 0.9%. Con estos datos podemos identificar desde la percepción de los usuarios cuáles sustancias les han provocado mayores daños o problemas, y se reitera para el estado lo desestructurate que pueden ser las metanfetaminas, específicamente el ice en la vida de los consumidores y el grado elevado de consumo que existe.

Las principales drogas consumidas en el último mes son a nivel nacional: tabaco 64%, alcohol 54.4%, cannabis 52.8%, metanfetaminas 14.5% e inhalables 10.9%. En Colima por su parte se reportaron: tabaco 65.7%, alcohol 49.4%, cannabis 38.1%, metanfetaminas 35.8%, éxtasis y metanfetaminas alucinógenas 4.1%.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria



se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A continuación se muestran las zonas de alto riesgo para la atención del consumo de drogas en el CIJ Colima. Estos **36** asentamientos representan nuestras zonas de atención prioritaria, para la aplicación de los programas institucionales de intervención en el consumo de drogas pues a su vez se encontraron en ellas las condiciones propicias y necesarias para poder aplicarlos (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).